

## **LA AIREF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE ASTURIAS PARA 2023**

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones para 2023 presentadas por Asturias. Estas previsiones se realizan en un contexto de incertidumbre que dificulta su valoración en el ámbito nacional, pero de forma acrecentada en el ámbito territorial ya que la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2020. Además, no resulta concordante con la información para el conjunto nacional tras las revisiones estadísticas del pasado mes de septiembre.

Mediante este informe se valoran las previsiones macroeconómicas que acompañan al proyecto de presupuestos de 2023 de Asturias, que presenta estimaciones de crecimiento del PIB, en términos de volumen, y del empleo para el período 2022-2023, distintas de las utilizadas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

Las previsiones de esta comunidad se encuadran en un contexto de materialización de numerosos riesgos identificados por la AIReF desde finales de 2021 y especialmente a lo largo de 2022, que estarían impactando en las expectativas de crecimiento económico de la Unión Europea y de España para los próximos años. En concreto, la AIReF señala los riesgos centrados en torno a la crisis energética, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación.

Según el escenario de Asturias, el PIB podría crecer un 3,8% en 2022. Esta cifra resulta más conservadora que la estimada por AIReF, del 4,9%, aunque se encuentra incluida dentro del rango de las previsiones de otros organismos e instituciones privadas.

Para 2023, esta comunidad autónoma estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 0,7%, que resulta igualmente inferior a lo previsto por la AIReF. Sin embargo, se sitúa dentro de la horquilla de estimaciones del consenso de analistas de las comunidades autónomas y resulta inferior a la contemplada en el cuadro macroeconómico que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado para 2023. Teniendo en consideración estos condicionantes, la AIReF estima las previsiones factibles y, como tal, las avala.

La AIReF destaca que Asturias cumple la recomendación de remitir a la AIReF con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Además, cumple los consejos de buenas prácticas de inclusión de una comparativa con otras previsiones independientes y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros y de los supuestos utilizados en sus previsiones macroeconómicas. Además, se incluye la previsión del deflactor del PIB regional, elemento indispensable, dada la actual dinámica de evolución de los precios.

Según la AIReF, sería deseable incluir un escenario más allá de 2023 al ser uno de los elementos fundamentales para la planificación a medio plazo. Además, formula una nueva recomendación para que, entre la información provista, se incluyan los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el periodo de proyección.